PRIVAL FONDO DE INVERSION PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

Administrado por
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre y 30 de junio de 2025,

PRIVAL FONDO DE INVERSION PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
Estado de los Activos Netos
Al 30 de junio de 2026, diciembre y junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	2, 3	12 051 405 796	3 357 182 165	12 782 452 730
Inversiones al costo amortizado	4	10 553 148 028	9 757 291 909	6 259 385 692
Productos por cobrar	11.b	231 924 998	237 782 128	196 930 645
Cuentas por cobrar		11 953 267	23 108 478	29 098 181
TOTAL DE ACTIVO		**22 848 432 090**	**13 375 364 680**	**19 267 867 248**
PASIVOS				
Impuestos por pagar		2 889 873	4 725 361	4 060 126
Comisiones por pagar	2	1 618 841	4 205 040	685 736
Otras cuentas por pagar	11.b	5 367 163	3 509 137	3 040 451
TOTAL DE PASIVO		**9 875 877**	**12 439 538**	**7 786 313**
Total Activo Neto		**¢ 22 838 556 212**	**¢ 13 362 925 142**	**¢19 260 080 935**
ACTIVO NETO				
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de titulos de participación		¢ 17 106 723 805	¢ 10 133 525 768	¢14 808 313 522
Capital pagado en exceso		5 619 494 097	3 093 017 664	4 301 883 713
Utilidades por distribuir		112 338 311	136 381 710	149 883 700
Total Activo Neto				**¢19 260 080 935**
Valor del activo neto por título de participación	6	**¢ 1,34**	**¢ 1,32**	**¢ 1,30**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 16:18:16 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 14:58:30 -06'00'

Maria Torre R.
Contadora

VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:10:52 -06'00'

Victor Rivera O.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Resultados Integral
Periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Intereses por disponibilidades		¢124 179 395	¢129 814 426
Intereses por inversiones en instrumentos financieros		¢361 334 725	272 116 165
Descuentos por inversiones en instrumentos financieros		-	619 881
Total		**485 514 120**	**402 550 472**
Gastos			
Comisión por administración	**2, 9**	125 112 239	142 187 029
Otros gastos operativos		4 324 564	154 442
Gastos financieros		2 281 029	2 450 279
Primas por inversiones en instrumentos financieros		136 399 401	37 311 511
Total de gastos financieros		**268 117 233**	**182 103 260**
Utilidad antes de impuestos		**217 396 887**	**220 447 212**
Resultado del período		**217 396 887**	**220 447 212**
Resultados integrales totales del período		**¢217 396 887**	**¢220 447 212**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 16:18:46 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 14:59:22 -06'00'

Maria Torre R.
Contadora

VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:11:23 -06'00'

Victor Rivera O.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Cambios de los Activos Netos
Periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas		Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 01 de enero de 2025			**¢ 12 897 200 918**	**¢ 12 897 200 918**	**¢ 3 554 787 141**	**¢ 101 540 917**	**¢ 16 553 528 976**
Transacciones con participantes del Fondo							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8		31 143 236 349	31 143 236 349	9 115 744 980	-	40 258 981 329
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el perío	8		(29 232 123 746)	(29 232 123 746)	(8 368 648 407)	-	(37 600 772 153)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período			-	-	-	(172 104 428)	(172 104 428)
Utilidad neta del período			-	-	-	220 447 212	220 447 212
Saldo al 30 de junio de 2025			**14 808 313 522**	**¢ 14 808 313 522**	**¢ 4 301 883 713**	**¢ 149 883 700**	**¢ 19 260 080 935**
Saldo al 01 de enero de 2026			10 133 525 768	10 133 525 768	3 093 017 664	136 381 710	13 362 925 142
Transacciones con participantes del Fondo							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	8	46 872 367 694	46 872 367 694	15 346 153 314	-	62 218 521 008
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el perío	8	8	(39 899 169 657)	(39 899 169 657)	(12 819 676 883)	-	- 52 718 846 539,44
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período			-	-	-	(241 440 285)	- 241 440 285,26
Utilidad neta del período			-	-	-	217 396 886,59	217 396 886,59
Saldo al 31 de junio de 2026			**17 106 723 805**	**¢ 17 106 723 805**	**¢ 5 619 494 096**	**¢ 112 338 311**	**¢ 22 838 556 212**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 16:19:09 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:00:16 -06'00'

Maria Torre R.
Contadora

VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:12:12 -06'00'

Victor Rivera O.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	Junio 2026	Junio 2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ 217 396 887	¢ 220 447 212
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Ingresos por intereses		(355 477 595)	(451 716 702)
Primas por inversiones en instrumentos financieros		(136 399 401)	36 691 630
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		11 155 211	33 739 927
Comisiones por pagar		1 858 026	-
Impuestos por pagar		(1 835 488)	-
Obligaciones con el público		(2 586 199)	(2 995 795)
Productos por pagar por obligaciones		-	(618 968)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		**(265 888 559)**	**(164 452 696)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado y efectivo neto usado en			
Productos y dividendos cobrados		361 334 725	401 930 591
Efectivo neto (Usado en) provisto por actividades de inversion		**(298 121 993)**	**2 191 649 364**
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	9 499 674 469	40 258 981 329
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	-	(37 600 772 153)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(241 440 285)	(172 104 428)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		**9 258 234 184**	**2 486 104 748**
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**8 694 223 631**	**4 513 301 415**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		3 357 182 165	8 269 151 315
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2, 3	**¢12 051 405 796**	**¢12 782 452 730**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 16:19:33 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA TORRES RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:00:33 -06'00'

Maria Torre R.
Contadora

VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por VICTOR GERARDO RIVERA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2026.07.31 15:12:56 -06'00'

Victor Rivera O.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado ("el Fondo") es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("la Sociedad Administradora"), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en colones con riesgo soberano y que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto.

Mecanismo de redención - El Fondo es abierto, es decir el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).

Características de los títulos de participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ¢1 (un colón costarricense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

Suscripción de las participaciones - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ¢1,000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ¢1,000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ¢1,000 (mil colones).

Comisión de administración - Por concepto de administración del portafolio del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2.50%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

No podrá variarse este porcentaje en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

Distribución de beneficios - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

Fuentes para obtener liquidez - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

a. **Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas.**

En el año, el Fondo ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

Norma	***Consideraciones***	***Fecha efectiva***
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.	*1 de enero de 2026*
NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados	*1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)*
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.	*1 de enero de 2027*

El impacto futuro de estas normas dependerá de la decisión de adopción que emita el regulador.

b. ***Bases de contabilidad -*** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo CONASSIF 6-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

c. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.

d. ***Disponibilidades y Equivalentes de efectivo*** – Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo.

e. ***Instrumentos financieros***

i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación:

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a

  flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado
El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable
El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros, en caso de que no se disponga de precios de mercado.

iv. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

v. Deterioro de activos financieros

El Fondo debe reconocer una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), ***requerida*** por los Artículos Nos. 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera. Esta medición entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2022.

vi. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

f. ***Impuesto sobre la renta*** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

g. ***Títulos de participación*** - Los títulos de participación se acreditan por ***el*** monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

h. ***Capital pagado en exceso*** - Corresponde a una cuenta de Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de

los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.

i. ***Utilidades por distribuir -*** Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.

j. ***Valor por unidad del activo neto*** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.

k. ***Reconocimiento de los ingresos - intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir, sobre la base de acumulación.

l. ***Reconocimiento de gastos - comisiones*** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor neto del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.

m. ***Uso de estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Disponibilidades en las entidades de custodia:			
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ -	¢ -	¢ -
Comisiones por pagar			
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ 1 618 841	¢ 4 205 040	¢ 685 736
Gastos por comisiones:			
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢125 112 239	¢ 246 372 557	¢142 187 029

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ -	¢ -	¢ -
En entidades financieras privadas	12 039 425 724	3 353 759 204	12 770 994 164
En entidades financieras publicas	11 980 072	3 422 961	11 458 566
Total	¢12 051 405 796	¢ 3 357 182 165	¢12 782 452 730

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su tratamiento contable en los siguientes grupos:

Inversiones al costo amortizado

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

Por tipo de instrumento se detallan como sigue:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Titulo de propiedad Gobierno	¢ 4 803 345 314	¢ -	¢ 2 560 497 532
Bono del Banco Central de Costa Rica	931 616 024	4 636 960 643	-
Titulo Bem BCCR	-	1 355 267 063	-
Titulo del BPDC CDP	500 052 297	-	2 008 166 874
Invesiones en operaciones MIL (BCCR)	-	-	-
Inversiones en recompras	4 318 134 394	3 765 064 203	1 690 721 287
Total	¢10 553 148 029	¢9 757 291 909	¢ 6 259 385 692

Al 30 de junio de 2026, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos febrero y setiembre 2026; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos en abril del 2026, con tasas entre 4.95% y 9.86%.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos enero y junio 2026; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos en abril del 2026, con tasas entre 4.72% y 9.66%.

Al 30 de junio de 2025, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos junio 2025 y enero del 2026; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos en abril y mayo del 2025, con tasas entre 4.42% y 4.84%.

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 4)	¢10 553 148 029	¢9 757 291 909	¢ 6 259 385 692
Menos: Equivalente de efectivo (Nota 3)	(4 318 134 394)	(3 765 064 203)	(1 690 721 287)
Total	¢ 6 235 013 635	¢5 992 227 706	¢ 4 568 664 405

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores, S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Valor del activo neto	¢22 838 556 212	¢13 362 925 142	¢19 260 080 935
Títulos de participación en circulación	17 106 723 805	10 133 525 768	14 808 313 522
Valor del activo neto por título de participación	¢ 1.34	¢ 1.32	¢ 1.30

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Utilidades distribuidas por el Fondo

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio 2025, los fondos recibidos y liquidaciones realizadas se detallan como sigue:

(9) Comisión de administración

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Fondos recibidos en el periodo	¢62 218 521 008	¢67 660 926 039	¢40 258 981 329
Liquidaciones de participaciones	(52 718 846 539)	70 886 370 666	(37 600 772 153)
Saldo final	¢ 9 499 674 469	¢ (3 225 444 627)	¢ 2 658 209 176

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad Administradora cobró una comisión por administración de 1.15% sobre el activo neto del Fondo, este cargo se contabiliza en forma diaria y se paga mensualmente. El gasto por este concepto a 30 de junio de 2026 y 2025 es de ¢125.112.239 y ¢142.187.029 respectivamente.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se generó impuesto sobre la renta diferida.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (15%), se concilia como sigue:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Utilidad antes de impuestos	¢217 396 887	¢ 402 444 591	¢220 447 212
Menos:			
Ingresos no gravables sobre inversiones	485 514 120	754 731 126	402 550 472
Más:			
Gastos no deducibles	268 117 233	352 286 535	182 103 260
Base imponible	-	-	-
Tasa impuesto sobre la renta	15%	15%	15%
Impuesto sobre la renta corriente	¢ -	¢ -	¢ -

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores del sector público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	30 de junio 2026	31 de diciembre 2025	30 de junio 2025
Calificación de riesgo BB-	¢ 6 235 013 635	¢ -	¢6 259 385 692
Calificación de riesgo BB	-	5 992 227 705	-
No calificadas	4 318 134 394	3 765 064 204	-
Total	¢10 553 148 029	¢9 757 291 909	¢6 259 385 692

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los instrumentos tienen calificación BB- y 30 de junio de 2025, los instrumentos tienen calificación B y los no calificados corresponden a operaciones de reporto e inversiones MIL de BCCR.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 30 de junio 2026 y 2025 la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

Riesgo de cesación de pagos - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

Riesgo de Tasa de Interés - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.
La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

Al 30 junio de 2026, el 96.29% del portafolio de inversiones corresponde a instrumentos con vencimientos menores a 180 días, por lo que el riesgo de tasas de interés es bajo (45% al 30 de junio de 2025).

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones costarricenses sin céntimos)

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

30 de junio de 2026	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 586 083 663	¢ 931 616 024	¢ 1 035 448 342	¢ -	¢ 10 553 148 029
Productos por cobrar	¢ 231 924 998	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 231 924 998
Cuentas por cobrar	¢ 11 953 267	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 11 953 267
Total de activos	**¢ 8 829 961 928**	**¢ 931 616 024**	**¢ 1 035 448 342**	**¢ -**	**¢ 10 797 026 294**
Pasivos					
Impuesto por pagar	¢ 2 889 873	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 889 873
Comisiones por pagar	¢ 1 618 841	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 618 841
Otras cuentas por pagar	¢ 5 367 163	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 5 367 163
Total de pasivos	**¢ 6 986 004**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ 9 875 877**

31 de diciembre de 2025	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 155 959 335	¢ 10 054 595	¢ 3 591 277 979	¢ -	¢ 9 757 291 909
Productos por cobrar	¢ 237 782 128	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 237 782 128
Cuentas por cobrar	¢ 23 108 478	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 23 108 478
Total de activos	**¢ 6 416 849 941**	**¢ 10 054 595**	**¢ 3 591 277 979**	**¢ -**	**¢ 10 018 182 515**
Pasivos					
Comisiones por pagar	¢ 4 205 040	¢ -	¢ -	¢ -	4 205 040
Otras cuentas por pagar	3 509 137	-	-	-	3 509 137
Total de pasivos	**¢ 7 714 177**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ 7 714 177**

30 de junio de 2025	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1 690 721 287	¢ 2 008 166 874	¢ 2 560 497 532	¢ -	¢ 6 259 385 693
Productos por cobrar	196 930 645	-	-	-	196 930 645
Cuentas por cobrar	29 098 181	-	-	-	29 098 181
Total de activos	**¢ 1 916 750 113**	**¢ 2 008 166 874**	**¢ 2 560 497 532**	**¢ -**	**¢ 6 485 414 518**
Pasivos					
Comisiones por pagar	¢ 685 736	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 685 736
Otras cuentas por pagar	3 040 451	-	-	-	3 040 451
Total de pasivos	**¢ 3 726 187**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ -**	**¢ 3 726 187**

Riesgo sistemático o no diversificable

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación del portafolio. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- ***Riesgo de inflación*** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.

- ***Riesgo de tipo de cambio*** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en colones costarricenses. Por otro lado, mantiene sus inversiones en dicha moneda, que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

Riesgo de reportos tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Riesgos del Fondo como comprador a plazo - A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- ***Riesgo de Precio*** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.

- ***Riesgo de Renovación*** **-** Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

Riesgos Operativos y Tecnológicos

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios del Fondo, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ***ocasionar*** problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No. 8204.

Adicionalmente, el Fondo ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 "Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo", el Reglamento General a la Ley No.8204 y "Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204".

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

Políticas de inversión

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- ***Tipo de activos -*** El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto tripartito.

- ***Tipo de emisores -*** Hasta el 100% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos por el sector público costarricense. Además, tiene la posibilidad de invertir en operaciones de recompra y/o reportos que tengan subyacentes del sector público costarricense y que se lleven a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

- ***Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados*** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su recompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

- ***Duración promedio*** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) Contratos Vigentes

Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2.50% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 30 de junio de 2026 las comisiones por administración del Fondo son del 1,15% de los Activos Netos (1.15% al 30 de junio 2025).

(13) Principales Diferencias con las Normas de Contabilidad NIIF

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros detallados posteriormente. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020 con sus actualizaciones publicadas al 11 de diciembre de 2023.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

– La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias -** En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

  – Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

  – Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

  La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso

pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros -** La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

  Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

  Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el CONASSIF 14-21.

  Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable -** La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se

realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(14) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado el 08 de julio de 2026, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.